

CONTRATO
Términos y condiciones

Mediante el presente documento, El contrato celebrado por una parte Servicios Rosario. y por otra parte el SR/A: Identificado con DNI. y Domiciliado En: - a quien en adelante se le denominara "El Cliente" Bajo los Términos y Condiciones Sigüientes:

CONDICIONES PARTICULARES

- 1: El costo de la instalación es de \$ **2500** y se paga por adelantado al momento de la instalación. **Dicho costo es solo por mano de obra.** Dicho importe **NO** será reintegrado en caso de baja del servicio por cualquiera sea la causa.
- 2: Servicios Rosario, pone a disposición sus servicios siempre y cuando se respeten las normas de uso de los servicios que en este contrato rigen.
- 3: El servicio es válido solo para un domicilio salvo que se utilicen los equipos necesarios y se llegue a un acuerdo con Servicios Rosario para que la conexión pueda ser utilizada en más de un domicilio.
- 4: **El/Los equipos instalados son propiedad de Servicios Rosario**, los mismos quedan al resguardo del cliente, siendo estos entregados en **COMODATO** y deberán ser regresados a la empresa en caso de que el cliente no quiera más el servicio. En caso de robo o daño de los mismos el cliente deberá pagar la restitución de los mismos, en los casos que un equipo se quemare por problemas eléctricos una vez abonado los mismos, la empresa entregará una factura con la cual el cliente podrá reclamar a la EPE la restitución de ese dinero.
- 5: Los pagos se realizan mensualmente del día 1 al día 10 de cada mes de no ser así se procederá a la suspensión temporal del servicio a partir del día 13, pasado el día 10 se deberá abonar un cargo de \$50 por pago fuera de fecha. El mismo será abonado junto con el abono el mes, en caso de que el cliente no abonara la reconexión y solo abonara el mes, el servicio no será restablecido. Pasado el segundo mes de deuda la empresa dara de baja el cliente y se le retiraran los equipos. Además de ingresar al deudor a la base de datos del **VERAZ**.
- 6: La suspensión definitiva del servicio por parte del cliente debe de ser solicitada con 30 (treinta) días de anticipación, no será válida una solicitud al momento, la solicitud deberá ser presentada vía telefónica al 08103458180.
- 8: La empresa se reserva el derecho a retirar los equipos sin previa notificación al cliente, en caso de que la misma considere que el cliente incurrió repetidamente en atrasos de pago o por cualquier otro motivo que la misma considere oportuno.
- 9: Los precios actualizados de los servicios serán publicados en la web oficial: www.serviciosrosario.com y las notificaciones de ajustes de precios serán mediante la aplicación de Android: **servicios rosario**, la cual el cliente tiene la obligación de tener instalada en su teléfono. Teniendo esos medios disponibles el cliente no puede desconocer ningún ajuste de precios.
- 10: El único medio de comunicación es el teléfono 08103458180. No se toman reclamos ni consultas por otro medio que no sea el telefónico, ya que se necesita tener un registro de las llamadas grabadas tal cual lo pide el ente regulador.
- 11: Es obligación del cliente mantener actualizados los teléfonos, correos electrónicos y demás datos, los mismos se cargan usando la aplicación para Android que la empresa pone a su disposición: **Servicios Rosario**, la misma se descarga desde el PLAY STORE oficial de Android.
- 12: La firma del cliente en este documento expone la plena aceptación de los términos generales del contrato que rigen en el momento de la suscripción.

Muchas gracias por preferir nuestros servicios, Servicios Rosario

Firma y aclaración Cliente

Representante

Rosario de del 2019